

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, setiembre 12 del 2016.

**RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 132-2016-D-FCA-UNAC**

Visto el informe presentado por el Director del Departamento Académico de Administración, el 09.09.16, relativo a la necesidad de adoptar las medidas necesarias para la adaptación de la Plataforma Moodle en nuestra Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos Art. 48, numeral 48.6, y 50, numeral 50.1, del Estatuto la Escuela Profesional y su Comité Directivo establecen que se debe dar cumplimiento a las actividades académicas, para lo cual debe aprobar las programaciones de asignaturas y horarios de los semestres académicos de estudios de la carrera profesional, debiendo adoptarse las medidas adecuadas para el cumplimiento de la capacitación docente con miras a utilizar tecnologías modernas en el desarrollo y supervisión de las asignaturas desarrolladas por los docentes;

Que, con mayor razón se hace imperioso tal uso tecnológico debido al cambio de la estructura curricular del Programa Académico de Administración 2016, estando aún vigente el antiguo currículo de estudios 1997;

Que, conforme al Visto, el Departamento Académico de Administración ha previsto un ciclo de capacitación docente para la utilización de la Plataforma Moodle, para que puedan subir el material de las asignaturas programadas a ser dictadas por cada docente;

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189, numerales 189.2, 189.3 y 189.4 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR al Director del Departamento Académico de Administración a fin de que proceda a efectuar un plan de **CAPACITACIÓN EN LA PLATAFORMA MOODLE** para los docentes ordinarios y contratados de esta Unidad Académica, durante la segunda quincena del mes de setiembre de 2016.

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a las áreas académicas y administrativas relacionadas con el caso para que presten su apoyo técnico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

.....
Dr. Hernán Ávila Morales
DECANO